



REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LAS INCENTIVOS POR BUEN DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR

Art. 1 – Propósito

- a. Enel ha desarrollado un sistema para hacer el seguimiento del desempeño de sus Proveedores, llamado Gestión del Desempeño del Proveedor (Consequence Management), durante la creación y ejecución del contrato con el fin de gestionar al proveedor y el contrato de acuerdo con los requerimientos.
- b. Todos los meses, los datos registrados en los sistemas de gestión de ENEL y en la aplicación Track & Rate se utilizan para el cálculo de seis indicadores de categoría (Seguridad, Medio Ambiente, Calidad, Puntualidad, Derechos Humanos y Corrección, Innovación y Colaboración) y un indicador sintético SPI (Índice de rendimiento del proveedor) derivado del promedio ponderado de los indicadores de las categorías según unos porcentajes que dependen del riesgo asociado con la categoría individual en el grupo de productos o servicios objeto de la evaluación.
- c. El seguimiento de los indicadores anteriores se lleva a cabo a nivel de contrato y / o a nivel de grupo de productos.
- d. En función de la puntuación obtenida, se iniciará un proceso de gestión de consecuencias aplicables al proveedor o al contrato que puede incluir, entre otras, acciones destinadas a fomentar un comportamiento excelente.

Art. 2 – Acceso a incentivos

- a. Las acciones de incentivo están enfocadas a Proveedores con contratos activos en uso en los Grupos de Mercancías enumerados en el Anexo I. Enel seleccionará los contratos a evaluar en base a criterios destinados a determinar su relevancia estratégica y perseguir una optimización interna de la evaluación y seguimiento. Estos criterios podrán ser: duración e importe contractual, tipo de actividad realizada, número total de contratos presentes en el grupo de Mercancías. Podrán acceder a las medidas de incentivos, los proveedores que hayan obtenido un excelente desempeño al menos en las principales categorías de los grupos de Mercancías específicos, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Anexo II..
- b. Teniendo en cuenta sus objetivos, Enel se reserva el derecho de actualizar, dando aviso adecuado, los requisitos de acceso establecidos en el anexo mencionado anteriormente.
- c. Cada seis meses, la lista de Proveedores con los mejores resultados es analizada por un Comité que ratifica la lista final de proveedores propuestos para ser incentivados y la descripción de la medida.
- d. Enel se reserva el derecho de seleccionar los proveedores entre los mencionados en el punto anterior en función de criterios de oportunidad económica y estratégica.
- e. Los proveedores identificados por el Comité recibirán una comunicación por correo electrónico que detalla las medidas del incentivo.



- f. Dentro del mes siguiente a la recepción de esta comunicación, los Proveedores seleccionados e interesados en los incentivos comunicados, deberán aceptar la aplicación de la medida propuesta, ("**Acceso**"), según este Reglamento, y lo incluido en los Anexos pertinentes, en el módulo dedicado de la plataforma WeBUY.
- g. Una vez transcurrido este plazo sin que el Proveedor seleccionado haya expresado interés en recibir el incentivo, Enel excluirá al Proveedor de la lista de beneficiarios. Se entiende que el Proveedor seleccionado aún tendrá la oportunidad de ser seleccionado nuevamente, recibiendo una nueva comunicación de acceso, si, con ocasión de las reuniones posteriores del Comité, se lo identifica nuevamente como un Proveedor merecedor de incentivos.

Art. 3 – Metodología de ejecución de las medidas

- a. El acceso a los incentivos por parte de los Proveedores participantes es gratuito.
- b. El acceso sigue siendo un acto discrecional exclusivo del Proveedor adherido.

Art. 4 – Suspensión y Exclusión del Programa

- a. El mantenimiento de los requisitos de selección antes mencionados por parte de los beneficiarios del incentivo se verificará cada mes. Si la inexistencia de estos requisitos se verifica dos veces seguidas, la medida de incentivo puede suspenderse para ese Proveedor. Se entiende que el Proveedor puede acceder nuevamente a las medidas de incentivo de acuerdo con los tiempos y métodos descritos en el art. 2.
- b. Enel puede ordenar la suspensión o exclusión del Proveedor de la selección mencionada en el Artículo 2 en caso de incumplimiento comprobado de las obligaciones establecidas en los contratos activos con las empresas del Grupo Enel o en el caso de conducta probada que pueda dañar a la imagen de Enel o de las empresas del Grupo ENEL.
- c. En caso de rescisión por incumplimiento grave por parte del Proveedor de los contratos activos con una de las empresas del Grupo Enel o en caso de suspensión del Proveedor del sistema de calificación de Enel, Enel procederá con la exclusión de las medidas de incentivo, reservándose el derecho de proceder a la recuperación del eventual daño económico.
- d. En caso de suspensión o exclusión de la medida de incentivo o exclusión del Proveedor del proceso de selección, Enel no será en ningún caso responsable de ningún daño derivado al Proveedor.

Art. 5 – Tratamiento de datos personales

- a. Además de lo que ya se indica en la información de privacidad contenida en las Reglas para el uso de servicios en línea disponibles en el Portal de Compras Globales del Grupo Enel, Enel Global Services Srl, como Controlador de Datos, informa que:
 - i. El procesamiento de datos personales (como: nombre, apellidos, correo electrónico, etc.) de las personas de contacto indicadas por el Proveedor es necesario para permitir la participación en las medidas de incentivo;



- ii. Dichos datos, en caso de cumplimiento de las medidas de incentivo, serán comunicados a los colaboradores que participan en el proyecto y serán utilizados por estos para ofrecer los servicios correspondientes.
- b. El Proveedor declara haber informado adecuadamente a sus empleados indicados como personas de contacto y procesar datos personales de acuerdo con las disposiciones de la legislación de protección de datos y tener una base legal válida para el procesamiento de datos.

Art. 6 – Comunicaciones

Cualquier comunicación relativa o relacionada con las medidas de incentivos se realizará a través del módulo dedicado de la plataforma WeBUY.

ANEXO I – GRUPOS DE MERCANCIAS PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS

GM	Description GM	Linea de negocio	Pais
FERV02	Puestos de recarga para vehículos eléctricos	ENEL X	Todos
LEIL08	Obras y mantenimiento de alumbrado Publico.	ENEL X	Todos
SPII01	Asistencia de ingenieria de sistemas (Hw y Sw)	GDS	Todos
SPPI05	Ciberseguridad.	GDS	Todos
SPPI26	Servicios globales de software factory y soporte funcional	GDS	Todos
SPPI29	Agencias "Web"	GDS	Todos
FECA02	Cables aislados para redes de AT	GIN	Todos
FETR05	Transformadores y autotransformadores de Potencia AT/AT y AT/MT hasta 220KV	GIN	Todos



GM	Description GM	Línea de negocio	País
LELE05	Obras y Mantenimiento de redes de Media y Baja Tensión.	GIN	Todos
FAAI02	Sistemas de automatización y regulación para centrales hidroeléctricas	GPG	Todos
FEER02	Parques eólicos	GPG	Todos
FEER03	Módulos Fotovoltaicos para ubicación en suelo	GPG	Todos
FEER09	Diseño, suministro y instalación de Sistemas de seguimiento solares para parques fotovoltaicos	GPG	Todos
FEQE28	Convertidor estático, suministros de potencia ininterrumpida	GPG	Todos
FEST06	EPC para centrales subestaciones eléctricas de MT/AT	GPG	Todos
FETR05	Transformadores y autotransformadores de Potencia AT/AT y AT/MT hasta 220KV	GPG	Todos
FMTR02	Turbinas de gas	GPG	Todos
LCCC12	Mantenimiento de Obras civiles de Centrales.	GPG	Todos
LCCC20	Demolición y desmantelamiento de centrales térmicas.	GPG	Todos
LCCC21	Equipos de Obra Civil para generación de energía eólica	GPG	Todos
LEII06	Paneles fotovoltaicos - trabajos	GPG	Todos



GM	Description GM	Línea de negocio	País
LELE02	Obras y Mantenimiento de líneas de AT .	GPG	Todos
LELE04	Obras y Mantenimiento de líneas de AT >220KV	GPG	Todos
LMGE10	Mantenimiento y montaje mecánico de estructuras metálicas y equipos diversos	GPG	Todos
SPPT21	Servicios de diseño e instalación llave en mano de sistemas de almacenamiento eléctrico	GPG	Todos
SPPT39	Servicios de Ingeniería para el diseño básico y detallado para tecnologías geotérmicas, biomasa, solar y eólica.	GPG	Todos
FEER08	Suministro de piezas de recambio para generadores de turbinas eólicas	GPG	Todos
LIOP02	Presas,tunnels,canales-mantenimiento	GPG	Todos
MEEL04	Mantenimiento sistemas de control & instrumentacion de centrales termicas	GPG	Todos
MMIM18	Mantenimiento de aerogeneradores	GPG	Todos
MMIM19	Mantenimiento de sistemas de generación de energía solar.	GPG	Todos
MMIM22	Servicio de mantenimiento de los componentes de las centrales geotérmicas y de las instalaciones de perforación	GPG	Todos
MMIM24	Reparaciones de componentes mecanicos de Aerogeneradores.	GPG	Todos
FMTR02	Turbinas de gas	GPG	Todos



GM	Description GM	Línea de negocio	País
FMTR03	Álabes de turbina de gas	GPG	Todos
FMTR09	Turbinas de gas - repuestos (excepto álabes)	GPG	Todos
LEII09	Mantenimiento eléctrico e instrumental	GPG	Todos
LMGE10	Mantenimiento y montaje mecánico de estructuras metálicas y equipos diversos	GPG	Todos
LMIS01	Trabajos de aislamiento térmico y alquiler de andamios	GPG	Todos
MMIM01	Mantenimiento mecánico no especializado.	GPG	Todos
MMIM09	Revisión mecánica de motores diesel y auxiliares.	GPG	Todos
MMIM11	Turbinas de gas - mantenimiento	GPG	Todos
MMIM12	Revisión mecánica de turbina de vapor	GPG	Todos
MMPI02	Limpieza Industrial	GPG	Todos
SRTS21	Transporte y eliminación de residuos especiales no peligrosos	GPG	Todos
FSMT04	Monitorización de la vibración	GPG	PE
SPPT22	Servicio Monitoreo ambiental.	GPG	PE



GM	Description GM	Linea de negocio	Pais
SLIM05	Gestión de archivo de documentos	Market	PE
SPAB07	Agencias de cobros	Market	AR
SPAB07	Agencias de cobros	Market	BR
SPAB07	Agencias de cobros	Market	CL
SPAB07	Agencias de cobros	Market	PE
SPBD01	Recopilación de información de usuarios morosos	Market	PE
SPCL01	Atención Comercial, Recaudación y Ventas.	Market	CL
SPCO03	Contact center	Market	IT
SPCO03	Contact center	Market	BR
SPCO03	Contact center	Market	CL
SPCO03	Contact center	Market	PE
SPCO03	Contact center	Market	ES
SPCO03	Contact center	Market	AR



GM	Description GM	Linea de negocio	Pais
SPFA04	Impresión de Documentos y Reparto de Facturas.	Market	CL
SPFA04	Impresión de Documentos y Reparto de Facturas.	Market	PE
SPFA04	Impresión de Documentos y Reparto de Facturas.	Market	AR
SPPM05	Televenta telefonica	Market	IT
SPPM06	Punto de venta para la adquisición de las propuestas de gas y electricidad	Market	BR
SPPM06	Punto de venta para la adquisición de las propuestas de gas y electricidad	Market	PE
SPPM08	Estudio de mercado	Market	CL
LCRI01	Rehabilitación de edificios civiles y trabajos extraordinarios de mantenimiento	Services	IT
LCRI01	Rehabilitación de edificios civiles y trabajos extraordinarios de mantenimiento	Services	PE
MCMO08	Mantenimiento de edificios	Services	CL
MCMO08	Mantenimiento de edificios	Services	CO
MCMO08	Mantenimiento de edificios	Services	PE
MCMO08	Mantenimiento de edificios	Services	ES



GM	Description GM	Linea de negocio	Pais
MCMO08	Mantenimiento de edificios	Services	BR
SLMT06	Mantenimiento/reparación de coches alquilados para empleados	Services	BR
SLMT07	Alquiler de coches	Services	BR
SLMT07	Alquiler de coches	Services	CL
SLMT07	Alquiler de coches	Services	AR
SLMT07	Alquiler de coches	Services	CO
SLMT07	Alquiler de coches	Services	PE
SLMT14	Alquiler de coches con conductor	Services	PE
SLPI03	Mantenimiento de zonas verdes (jardinería, corte de césped, etc.)	Services	PE
SLPI04	Servicio de Limpieza en Edificios - Transportes especiales y grandes equipos.	Services	IT
SLPI04	Servicio de Limpieza en Edificios - Transportes especiales y grandes equipos.	Services	BR
SLPI04	Servicio de Limpieza en Edificios - Transportes especiales y grandes equipos.	Services	PE
SLRA51	Gestión de restaurantes.	Services	AR



GM	Description GM	Linea de negocio	Pais
SLRA51	Gestión de restaurantes.	Services	CL
SLRA51	Gestión de restaurantes.	Services	CO
SLRA51	Gestión de restaurantes.	Services	PE
SLSS04	Vigilancia y seguridad	Services	AR
SLSS04	Vigilancia y seguridad	Services	BR
SLSS04	Vigilancia y seguridad	Services	CL
SLSS04	Vigilancia y seguridad	Services	CO
SLSS04	Vigilancia y seguridad	Services	PE
SLTR10	Servicios de mensajería y entrega	Services	PE
SLTR21	Transporte de pasajeros	Services	BR
SLTR21	Transporte de pasajeros	Services	PE
SLVI01	Acuerdos con agencias de viajes	Services	CL
SLVI01	Acuerdos con agencias de viajes	Services	CO



GM	Description GM	Linea de negocio	Pais
SLVI01	Acuerdos con agencias de viajes	Services	PE
SPPT35	Otros servicios profesionales	Services	PE



ANEXO II - REQUISITOS DE ACCESO PARA MEDIDAS DE INCENTIVO

Los siguientes requisitos de acceso son válidos para todos los proveedores de Enel:

- Ausencia de accidentes laborales o incidentes ambientales en los últimos 12 meses.
- Rendimiento calculado como la media menos la desviación estándar de los valores de los últimos 12 meses, a nivel de GM / BL / país (grupo de mercancías/ línea de negocio/ País), que siempre debe estar por encima del valor 90, para los GM seleccionados, al menos para las categorías enumeradas a continuación:
 - Para Obras: Seguridad, Calidad, Puntualidad.
 - Para Materiales: Calidad, Puntualidad.
 - Para Servicios con un componente de riesgo de seguridad: Seguridad, Calidad, Puntualidad.
 - Para Servicios sin componente de riesgo Seguridad: Calidad, Puntualidad.

Sin embargo, la posibilidad de considerar también las otras categorías que conforman la evaluación de la Gestión del desempeño del proveedor siempre está reservada.

ANEXO III - ACCIONES DE INCENTIVO PLANEADAS

Las medidas de incentivo pueden ser tanto económicas como reputacionales.

Como ejemplo, las medidas económicas incluyen:

- **Confirming:** a través de esta herramienta, se ofrece al Proveedor la posibilidad de obtener el pago por adelantado de las facturas de Enel; Enel cargará las facturas emitidas por el Proveedor en una plataforma de informática y confirmará el pago; Al acceder a la plataforma, el Proveedor puede expresar interés en el descuento, al recibir directamente del banco una propuesta que puede aceptar o no.
- **Reducción de garantías:** el Proveedor recibe una reducción o cancelación de garantías sobre la base de la evaluación de Enel del riesgo de contraparte o la naturaleza del servicio cubierto por el contrato. La medida no es aplicable en caso de pagos anticipados, o de excepciones derivadas, por ejemplo, del riesgo país o restricciones legales.

Las medidas no económicas incluyen, por ejemplo:

- Reconocimiento durante eventos de comunicación, ej.: supplier days, workshops, webinars;
- Posibilidad de considerar un aumento en la clase de adjudicación de la licitación;
- Extensión de la duración de la Calificación.